

9 de febrero de 2005

Español

Original: inglés

**Comité para la Eliminación de la Discriminación
contra la Mujer**

Grupo de Trabajo anterior al 33º período de sesiones
5 a 22 de julio de 2005

**Lista de asuntos y preguntas para el examen
de los informes periódicos***

Israel

El grupo de trabajo anterior al período de sesiones, tras haber examinado el tercer informe periódico de Israel (CEDAW/C/ISR/3), preparó la siguiente lista de asuntos y preguntas.

Constitución, leyes y mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer

1. En sus observaciones finales anteriores¹, el Comité recomendó al Gobierno de Israel "que garantizara la aplicación de la Convención en todo el territorio bajo su jurisdicción" (párr. 170). Sírvase indicar si la Convención se ha aplicado en todo el territorio bajo su jurisdicción, si se aplica directamente, y si se ha invocado ante los tribunales.
2. En sus observaciones finales anteriores, el Comité recomendó que el derecho a la igualdad y la prohibición de la discriminación directa e indirecta contra la mujer quedaran reflejados en una ley básica (párr. 172). Sírvase ofrecer información sobre las ec(.)tmcveéesamSedg

incluidas las comunidades de inmigrantes árabes, beduinos y etíopes, debido al bloqueo de carreteras y el acceso limitado a las zonas excluidas. Sírvase proporcionar información sobre lo que se está haciendo para asegurar el pronto acceso a recursos básicos como electricidad, alimentos y agua en esas mismas comunidades.

24. En el informe se afirma (pág. 155) que “las mujeres árabes atendidas solo por doctoras representaban un porcentaje increíblemente bajo” y se reconoce la renuencia de las mujeres árabes a consultar a médicos de familia o especialistas, incluso cuando creen que necesitan atención médica. Sírvase proporcionar información sobre la labor encaminada a aumentar el número de mujeres árabes en la educación terciaria, especialmente en medicina y ciencias de la salud, a fin de incrementar, dentro de calendarios precisos, el número de médicas árabes.

Mujeres vulnerables de las zonas rurales

25. Sírvase proporcionar información amplia sobre la aplicación del artículo 14 de la Convención con respecto a las mujeres y niñas beduinas.

26. En el informe se señala (pág. 164) que las niñas beduinas abandonan la escuela a temprana edad debido a problemas económicos. ¿Ha analizado el Estado Parte la posibilidad de crear programas de becas para las niñas beduinas e inmigrantes a fin de hacer frente a la falta de recursos entre esas comunidades? De no ser así, ¿qué otros programas hay para promover la participación de las niñas beduinas e inmigrantes en el sector de la educación?

Derecho de la familia y de las personas

27. Israel ha presentado una reserva al artículo 16 de la Convención que el Comité considera incompatible con el objeto y el propósito de la Convención, mediante la cual mantiene la supremacía de las normas religiosas de Israel en cuanto al estatuto personal, el matrimonio y las relaciones familiares. Sírvase proporcionar información sobre los planes encaminados a garantizar la igualdad de derechos de las mujeres en la materia, como se sugiere en el párrafo 173 de las observaciones finales anteriores del Comité.

28. Sírvase explicar qué leyes sobre el estatuto personal se aplican a las mujeres árabes y proporcionar mayor información sobre esas leyes con respecto a los derechos de la mujer en el ámbito de la familia y la religión.

29. Según el informe (págs. 183 y 186), si bien la edad mínima para contraer matrimonio es de 17 años, sigue siendo elevada la prevalencia de matrimonios de menores de edad, tanto con petición de matrimonio como sin aprobación. Sírvase explicar por qué no se hace cumplir mejor la ley que prohíbe el matrimonio de menores de edad.

Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

30. Sírvase indicar los progresos realizados con respecto a la ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, o con respecto a su adhesión.